



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

MANUAL ESPECÍFICO DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA



ELABORÓ: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Xalapa, Ver a Julio 2023

ÍNDICE		Página
I.	Presentación	1
II.	Estructura Orgánica	3
III.	Simbología	5
IV.	Descripción de Procedimientos y diagramas de flujo de la Unidad de Comunicación Educativa	6
	1. Elaboración de la Hoja Suelta del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.	7
	2. Difusión en las redes sociales de las actividades relevantes académicas, culturales, deportivas e institucionales.	10
V.	Directorio	13
VI.	Firmas de Autorización	14

I. Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 186, fracciones IX y X del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; y en atención a uno de los retos planteados por la Administración Pública 2018-2024, que enfatiza realizar un análisis y cambio en la normatividad, una reestructuración en todos los niveles de la estructura orgánica de la administración pública, así como también un cambio de funciones.

En este contexto, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se ha dado a la tarea de actualizar y modificar los Manuales Específicos de Procedimiento de acuerdo a las circunstancias actuales y en el marco de los lineamientos contenidos en los programas y ordenamientos normativos del Gobierno Federal y Estatal.

Para lograr lo anterior, realizó un análisis exhaustivo, describiendo los procedimientos sustantivos de cada área, a fin de que exista interrelación y congruencia con las funciones autorizadas en su Manual Específico de Organización, Estructura Orgánica, autorizada por la H. Junta Directiva y el Estatuto Orgánico publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 8 de marzo de 2021, dando a conocer de una manera clara, la forma en que esta institución se organiza para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, permitiendo identificar y precisar con claridad los procedimientos y responsabilidades de cada área y puesto.

A partir de ello, se presenta el **Manual Específico de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Educativa**, generado con la participación y el esfuerzo coordinado con la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Su contenido está apegado a la Guía para la Elaboración de Manuales Administrativos emitida por la Contraloría General, en el que se incluyen los siguientes apartados:

I. Estructura Orgánica: presenta la estructura validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación en coordinación con la Contraloría General y registro emitido por la Contraloría General

II. Simbología: son las imágenes que representan el significado de los símbolos que se utilizan para la elaboración de los diagramas de flujo.

III. Descripción de procedimientos y diagramas de flujo: se describe los pasos a seguir de una actividad sustantiva y se representan de una manera gráfica que muestra el flujo y número de actividades secuenciales de un proceso o procedimiento para generar un bien o servicio.

IV. Anexos: son los formatos mencionados en la descripción de cada procedimiento, los cuales deberán llevar su instructivo.

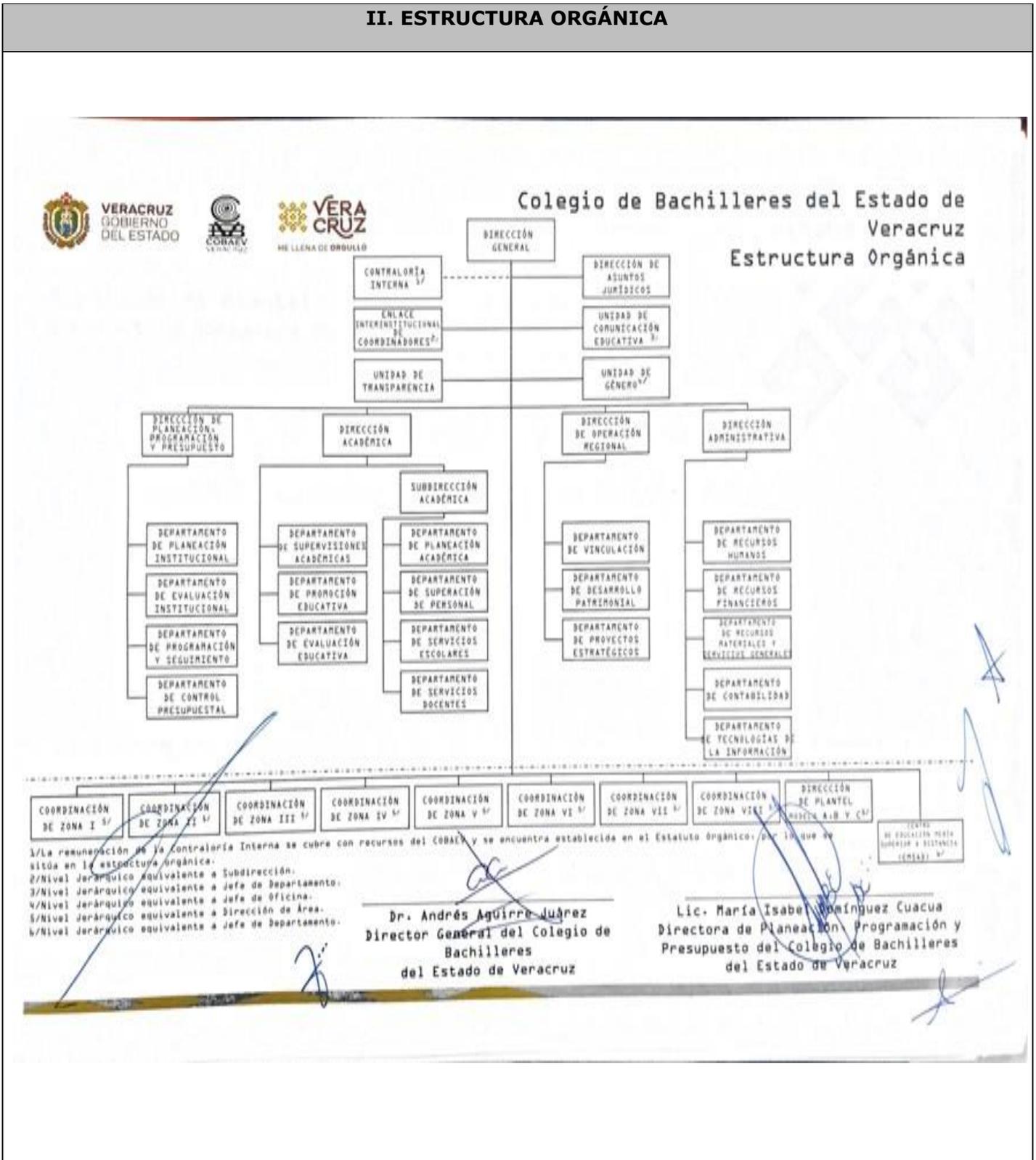
I. Presentación

V. Directorio: enuncia el nombre del Titular de la Dirección General y de la Encargada de la Unidad de Transparencia.

VI. Firmas de autorización: presenta los nombres, cargos y firmas de los Titulares de las áreas que elaboran y revisan, así como de los integrantes del Órgano de Gobierno que autorizan dicho documento normativo.

Sabiendo la importancia que debe ser para todas las Instituciones Públicas, promover la igualdad de género, y evitar la discriminación entre hombres y mujeres, este documento hace uso del lenguaje neutro e incluyente con el fin de reducir las asimetrías en materia de género, considerando al lenguaje como medio cotidiano de sensibilización, inclusión y visibilización de mujeres y hombres; sin embargo, si por alguna razón se omite su utilización, debe dejarse claro que no pretende discriminar a ninguna persona ni desvalorizar ni minimizar a ninguna de ellas.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA



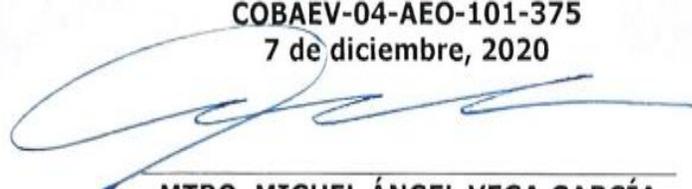
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA



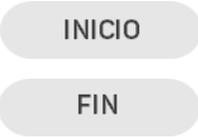
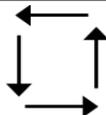
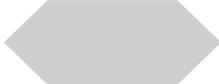
CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
REGISTRO ESTATAL DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Con fundamento en el Artículo 26 fracciones XXXVI, XXXVII y XXXVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General, se extiende **la validación** número:

COBAEV-04-AEO-101-375
7 de diciembre, 2020



MTRO. MIGUEL ÁNGEL VEGA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN
Y FUNCIÓN PÚBLICA

III. Simbología	
	<p>Inicio/fin: Indica el inicio o la terminación de un procedimiento.</p>
	<p>Cuadro de actividad: Representa la realización de una tarea u operación. Se identifica con un consecutivo alfanumérico asignado de acuerdo con el orden cronológico de ejecución.</p>
	<p>Decisión o Alternativa: Indica una disyuntiva dentro del procedimiento que resulta en una actividad remedial o en la continuidad convencional del procedimiento.</p>
	<p>Conector: Representa una conexión de una actividad con otra dentro de una misma hoja. Se debe secuenciar de manera alfabética.</p>
	<p>Conector de página: Representa un enlace de una actividad con otra localizada en una hoja diferente. Se debe secuenciar de manera numérica.</p>
	<p>Dirección de flujo línea de unión: Conecta los símbolos señalando la ruta que deben seguir las operaciones.</p>
	<p>Paso de tiempo: Representa un lapso de interrupción del procedimiento, debido normalmente al tiempo que lleva una actividad requerida para continuarlo, o por el transcurso de un plazo requerido para seguir el flujo de actividades.</p>
	<p>Conector de procedimiento: Indica conexión del procedimiento actual con otro que se realiza de principio a fin para continuar el descrito; también señala la conexión con otro procedimiento de la misma área al finalizar el descrito.</p>

IV. Descripción de Procedimientos y diagramas de flujo de la Unidad de Comunicación Educativa

Información del Procedimiento:				
1. Procedimiento:	1. Elaboración de la Hoja Suelta del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
2. Código	PR-UCE-COBAEV-001-23			
3. Objetivo	Diseñar el documento para difundir los eventos y/o actividades relevantes con la finalidad de promover el COBAEV			
4. Frecuencia	Mensual.			
5. Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99 de fecha 18 de agosto de 1988. Aviso de Privacidad Integral de Comunicación y Promoción Educativa de fecha 24 de junio del 2022 Estatuto Orgánico del COBAEV, adición publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 12 de septiembre de 2022, artículo 19 Bis. 			
6. Programa Presupuestario o Actividad Institucional	017.Y-Educación Media Superior (AI)			
7. Normas o consideraciones	<ol style="list-style-type: none"> Los Titulares de los Centros de Trabajo (Titulares de los CT) deben enviar en digital la información a publicar, no debe exceder de una cuartilla, enviando archivo digital, con textos en Word e imágenes en jpg. La información debe cubrir exclusivamente actividades académicas, culturales, deportivas, docentes y administrativas desarrolladas por el COBAEV. La selección del material a publicarse, será a criterio del Titular de la Unidad de Comunicación Educativa (Titular de la UCE) de conformidad con el contenido, tiempo y oportunidad. Las publicaciones de la Hoja Suelta serán difundidas de manera digital en la plataforma digital institucional y en redes sociales oficiales. 			
8. Participantes	<ul style="list-style-type: none"> Titular de la Unidad de Comunicación Educativa (Titular de la UCE). Titular de la Dirección General (Titular de la DG). Titulares de los Centro de Trabajo (Titulares de los CT). Analista Administrativo. 			
9. Insumo	<ul style="list-style-type: none"> Información del evento a publicar Archivo electrónico. 			
10. Producto	Hoja Suelta			
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Dirección De Planeación, Programación y Presupuesto	Titular de la Dirección General	H. Junta Directiva
Julio 2023	Septiembre 2023			

11. Descripción		
Responsable	No.	Actividad
Inicio del Procedimiento		
Titular de la Unidad de Comunicación Educativa	1	Solicita de manera electrónica a los Titulares de los Centro de Trabajo (Titulares de los CT) Información sobre el evento a publicar.
		Pasa el tiempo
	2	Recibe de Titulares de los Centro de Trabajo (Titulares de los CT) la Información de evento a publicar en archivo electrónico y turna al analista administrativo.
Analista Administrativo	3	Recibe del Titular de la Unidad de Comunicación Educativa (Titular de la UCE) la Información del evento a publicar , concentra elabora y diseña en archivo electrónico la Hoja Suelta de acuerdo a la Información del evento a publicar.
		Pasa el tiempo.
	4	Turna el diseño de la Hoja Suelta por correo electrónico al Titular de la Dirección General (Titular de la DG), para su autorización
		¿Es autorizada la Hoja Suelta ? No: Continúa con la actividad 4A Si: Continúa con la actividad 5
	4A	Modifica el archivo electrónico de la Hoja Suelta de acuerdo a las observaciones emitidas por el Titular de la Dirección General (Titular de la DG).
		Regresa a la actividad 4
	5	Sube a redes sociales oficiales la Hoja Suelta y turna archivo electrónico a los Titulares de los Centros de Trabajo (Titulares de los CT) para una amplia difusión y archiva de manera electrónica permanente la Hoja Suelta.
Fin del Procedimiento		

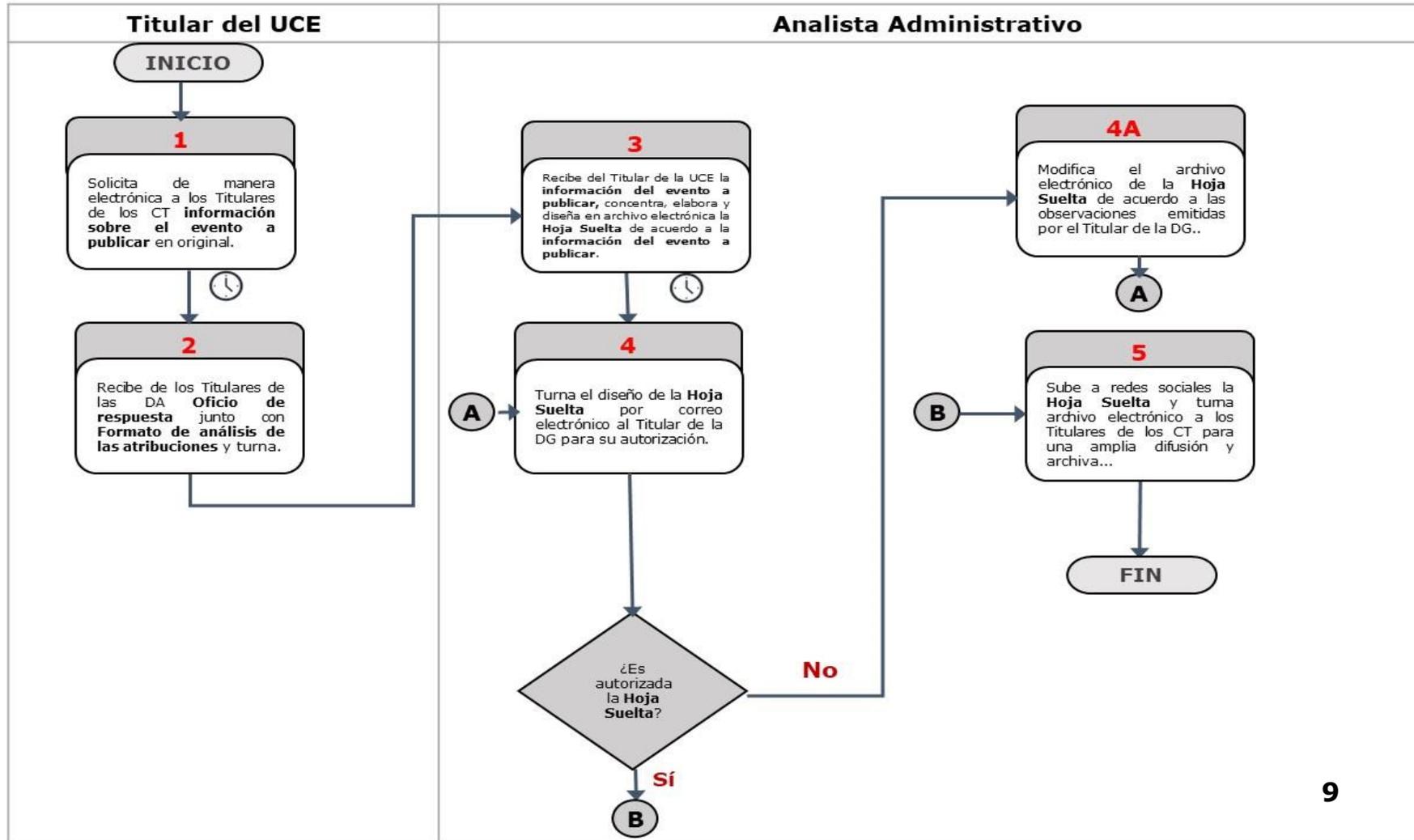
DIAGRAMA DE FLUJO

Nombre del Procedimiento:

1.- Elaboración de la Hoja Suelta del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Página

1/1

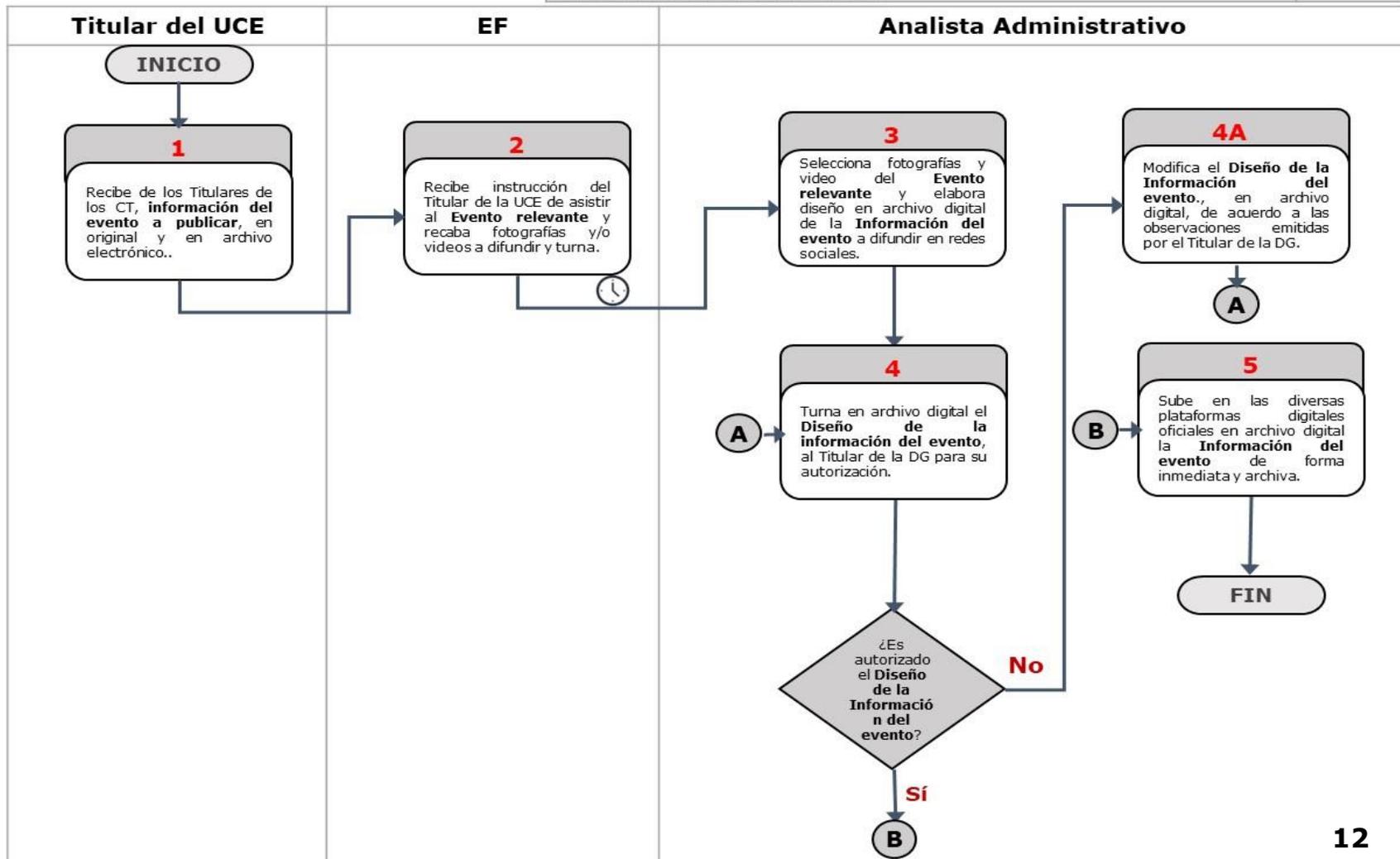


Información del Procedimiento:				
1. Procedimiento:		2. Difusión en las redes sociales de las actividades relevantes académicas, culturales, deportivas e institucionales.		
2. Código		PR-UCE-COBAEV-002-23		
3. Objetivo		Difundir con alto impacto y a corto plazo las actividades académicas en las redes sociales con la finalidad de fortalecer la imagen corporativa del Colegio.		
4. Frecuencia		Eventual		
5. Normatividad		<ul style="list-style-type: none"> Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99 de fecha 18 de agosto de 1988. Aviso de Privacidad Integral de Comunicación y Promoción Educativa de fecha 24 de junio del 2022 Estatuto Orgánico del COBAEV, adición publicada en la Gaceta Oficial número 362 del Estado de Veracruz el 12 de septiembre de 2022, artículo 19 Bis. 		
6. Programa Presupuestario o Actividad Institucional		017.Y-Educación Media Superior (AI)		
7. Normas o consideraciones		<ol style="list-style-type: none"> Los Titulares de los Centros de Trabajo (Titulares de los CT) deben enviar la información del evento o actividad susceptible de difundir, con evidencias fotográficas, de video y/o audio de manera digital. La información debe cubrir exclusivamente actividades institucionales desarrolladas por el COBAEV. El material seleccionado para publicarse, será a criterio del Titular de la Unidad de Comunicación Educativa (Titular de la UCE) de conformidad con el contenido, tiempo y oportunidad. La información será publicada en las plataformas digitales de Facebook, Whatsapp, Twitter, canal de YouTube, Instagram, TikTok y portal institucional. 		
8. Participantes		<ul style="list-style-type: none"> Titular de la Unidad de Comunicación Educativa (Titular de la UCE). Titular de la Dirección General (Titular de la DG). Titulares de los Centro de Trabajo (Titulares de los CT). Analista Administrativo. Editor/a de video y/o fotógrafo/a (EF) 		
9. Insumo		<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la información del evento. Archivo digital. 		
10.Producto		Difusión en redes sociales.		
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Dirección De Planeación, Programación y Presupuesto	Titular de la Dirección General	H. Junta Directiva
Julio 2023	Septiembre 2023			

11. Descripción		
Responsable	No.	Actividad
Inicio del Procedimiento		
Titular de la Unidad de Comunicación Educativa	1	Recibe de los Titulares de los Centro de Trabajo (Titulares de los CT) la Información del Evento a publicar y en archivo electrónico.
Editor de video y/o fotógrafo	2	Recibe instrucción del Titular de la Unidad de Comunicación Educativa (Titular de la UCE) de asistir al Evento relevante y recaba fotografías y/o videos a difundir y turna al analista administrativo.
		Pasa el tiempo
Analista Administrativo	3	Selecciona fotografías y video del Evento relevante y elabora diseño en archivo digital de la Información del evento a difundir en redes sociales
	4	Turna en archivo digital el diseño de la Información del evento , al Titular de la Dirección General (Titular de la DG), para su autorización.
		¿Es autorizado el Diseño de la información del evento ? No: Continúa con la actividad 4A Si: Continúa con la actividad 5
	4A	Modifica el Diseño de la información del evento , en archivo digital, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Titular de la Dirección General (Titular de la DG).
		Regresa a la actividad 4
	5	Sube en las diversas plataformas digitales oficiales en archivo digital la Información del evento de forma inmediata y archiva de manera electrónica permanente en la carpeta la Información del evento .
Fin del Procedimiento		

DIAGRAMA DE FLUJO

Nombre del Procedimiento:	Página
2.-Difusión en las redes sociales de las actividades relevantes académicas, culturales, deportivas e institucionales	1/1



VI. Directorio

Dr. Andrés Aguirre Aguilar

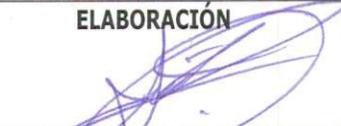
Titular de la Dirección General

Lic. Jorge Alejandro Brandi Herrera

Titular de la Unidad de Comunicación Educativa

VII. Firmas de autorización

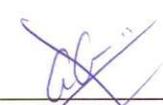
ELABORACIÓN



Ing. Jonathan Rivera Landa

Titular de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

REVISIÓN



Dr. Andrés Aguirre Juárez

Titular de la Dirección General

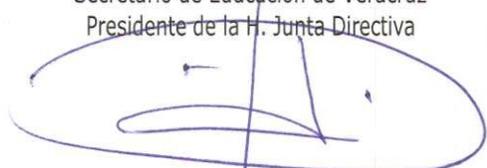
AUTORIZACIÓN

En la Tercera sesión ordinaria virtual de la H. Junta Directiva, celebrada el día
11 de septiembre del 2023



Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez

Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz
Y Suplente del Lic. Zenyazen Roberto Escobar García,
Secretario de Educación de Veracruz
Presidente de la H. Junta Directiva



Lic. Alejandro Huerta Martínez

Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto y
Suplente del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación



Dr. Andrés Aguirre Aguilar

Titular de la Dirección General del COBAEV y
Presidente del Consejo Consultivo
De Directores



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ (COBAEV).

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día once de septiembre del año dos mil veintitres, se reúnen de manera virtual a través de videoconferencia en la Sala de Juntas de la Dirección General, el Maestro **Ome Tochtli Méndez Ramírez**, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, suplente del Licenciado **Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación de Veracruz, presidente de esta Honorable Junta; el Doctor **Andrés Aguirre Juárez**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), Presidente del Consejo Consultivo de Directores; el Licenciado **Alejandro Huerta Martínez**, Director General de Programación y Presupuesto, suplente del Maestro **José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación, en calidad de vocal; el Licenciado **Ramiro Suárez Sánchez**, Representante de la Contraloría General, en calidad de Comisario; asimismo se encuentran como invitados, la Licenciada **Guadalupe Ortiz y Denetro**, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Veracruz; la Licenciada **Edith Saucedo Sánchez**, Representante de la Unidad de Enlace Educativo del Estado de Veracruz y el Licenciado **Rafael Martín Gomez Escalante**, Encargado del Órgano Interno en el COBAEV, todos ellos reunidos para celebrar la Tercera a Sesión Ordinaria Virtual 2023.

El Maestro Ome Tochtli Méndez Ramírez, se dirige al pleno de esta Honorable Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Virtual 2023, la cual fue convocada en atención a lo dispuesto en el Artículo 6º del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave.

Cede la palabra al Doctor Andrés Aguirre Juárez Director General del COBAEV, quien da la bienvenida a los Honorables integrantes de esta Junta Directiva, e invitados, y presenta a dos nuevos colaboradores dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; el Licenciado Rafael Martín Gómez Escalante quien es el nuevo Encargado del Órgano Interno de Control y el Ingeniero Jonatan Rivera Landa, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, quienes tendrán alguna participación dentro de la presente sesión, desahogando algunos temas relacionados a sus respectivas áreas.

El Doctor Andrés Aguirre Juárez, inicia dando lectura al Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal-----
- II. Lectura de Acta Anterior-----
- III. Seguimiento de Acuerdos-----
- IV. Informe del Director General y Asuntos Informativos mayo-julio 2023.-----
- V. Informes:-----
 - A) Ejercicio Presupuestal y Situación Financiera-----
 - B) Auditorías-----
 - C) Asuntos Jurídicos-----

Continúa el Ingeniero Jonatan Rivera Landa, con el asunto **2.** Aprobación de las actualizaciones de los Manuales Específicos de Procedimientos de la Unidad de Transparencia, Enlace Interinstitucional de Coordinadores, Unidad de Comunicación Educativa y Dirección de Asuntos Jurídicos, los cuales fueron valorados y contando con número de registro por la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General, fueron aprobados por la H. Junta Directiva, mediante **Acuerdo 4. COBAEV SOV/28/06/2022/S** y **Acuerdo 1 COBAEV.1SOV.09/03/2023/S.** Derivado de lo anterior, se realizaron las actualizaciones de los **Manuales Específicos de Procedimientos** de dichas áreas, dando a conocer de una manera clara, la forma en como esta Institución realiza sus actividades para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. Dichos Manuales obtuvieron la valoración de procedencia por parte de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado, a través de los oficios No. CGE/DGFI/SDAyPC/118/06/2023, de fecha 27 de junio de 2023, CGE/DGFI/SDAyPC/135/07/2023, de fecha 13 de julio de 2023, CGE/DGFI/SDAyPC/139/07/2023, de fecha 14 de julio 2023. CGE/DGFI/SDAyPC/171/08/2023 de fecha 21 de agosto 2023.

El Maestro Ome Tochtli Méndez Ramírez, pregunta al pleno si hay algún comentario al respecto;

No habiendo comentarios, el Maestro Ome Tochtli Méndez Ramírez, somete a votación la propuesta, quedando asentado que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el acuerdo siguiente:

Acuerdo 2 COBAEV.3SOV.11/09/2023/S. Con fundamento en el Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Artículo Octavo, fracción XIII, la Honorable Junta Directiva aprueba al COBAEV, las actualizaciones de los Manuales Específicos de Procedimientos de la **Unidad de Transparencia, Enlace**

29 de 34

Interinstitucional de Coordinadores, Unidad de Comunicación Educativa y Dirección de Asuntos Jurídicos, con el fin de solicitar el registro correspondiente a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado y las áreas en mención, se apeguen a las responsabilidades establecidas; cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

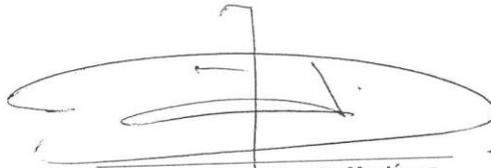


PRESIDENTE



Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez
Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz
Suplente del Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación de Veracruz

VOCAL



Lic. Alejandro Huerta Martínez
Director General de Programación y
Presupuesto de SEFIPLAN
Suplente del Mtro. Jose Luis Lima Franco,
Secretario de Finanzas y Planeación

VOCAL



Dr. Andrés Aguirre Juárez
Presidente del Consejo Consultivo
de Directores y Director General del
Colegio de Bachilleres del Estado de
Veracruz

COMISARIO



Lic. Ramiro Suárez Sánchez
Representante de la Contraloría General del Estado

*Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Virtual 2023, de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de fecha 11 de septiembre de 2023 y consta de 34 fojas, escritas solo por el frente.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



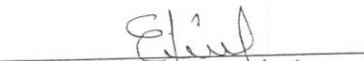
INVITADOS



Lic. Rafael Martín Gómez Escalante
Encargado del Órgano Interno de
Control en el COBAEV



Lic. Guadalupe Ortiz y Denetro
Representante de la Dirección Jurídica de
la SEV



Lic. Edith Saucedo Sánchez
Representante de la Unidad de Enlace
Educativo del Estado de Veracruz

*Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Virtual 2023, de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de fecha 11 de septiembre de 2023 y consta de 34 fojas, escritas solo por el frente.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



200 años
VERACRUZ
CUNA DEL HÉROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
REGISTRO ESTATAL DE MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Con fundamento en el Artículo 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Contraloría General, se extiende el registro número:

COBAEV-04-DGFI-0687-23-MEP-UCE-1502/05
Octubre 10, 2023

L.C. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL